Ciudad de México, a 18 de Abril de 2016
Oficio: DAO/DGSU/DPCMA/A/842/2016
1 PODA
VÍA PÚBLICA
Folio: 112015-312092

ACUSE

**José L. Amezaga Huerta**
Coordinador De Parques y Jardines
P r e s e n t e

En atención a la solicitud a través de María Guadalupe Estandia Fernández, ingresada a este Órgano Político Administrativo, mediante Folio: 112015-312092 donde solicita la poda de un árbol ubicado en [redacted] de esta Delegación.

Por lo que el día 02 de Marzo de 2016, personal adscrito a esta Dirección, se constituyó en el lugar señalado en la solicitud con el objeto de realizar el reconocimiento del sitio, la inspección ocular y el levantamiento de la información pertinente para dictaminar sobre el individuo arbóreo solicitado.

Así como a lo estipulado en el artículo 118 párrafo cuarto de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, se realizó el Dictamen Técnico del arbolado solicitado determinándose la poda reducción de copa de 1 árbol de nombre común Jacaranda; por lo que queda sujeto a lo estipulado en los numerales 6., 6.1., 6.1.8., 6.3., 6.3.1., 6.3.1.8., 6.4., 6.4.2., 6.4.2.1., 6.4.2.1.5., de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2012.

**DICTAMEN TECNICO DE ARBOLADO**

| No. | ESPECIE / NOMBRE COMUN | DOMICILIO | UBICACION | ALTURA MT | DAP CM | DIAMETRO DE COPA MT. | CONDICION GENERAL | INTERFERENCIAS | TRATAMIENTO | OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | JACARANDA/ *Jacaranda mimosaefolia* | [redacted] | Banqueta Via Pública | 9 | 40 | 8 | Declinante incipiente | Muro perimetral del inmueble | **Poda reducción de copa** | Árbol con pérdida de verticalidad con proyección hacia al inmueble, su desarrollo provocó fisura en la banqueta. |

DELEGACION ALVARO OBR.
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
G.D.F. 21 ABR. 2016
HORA: 15:22
COORDINACION DE PA...

DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN
1501
21 ABR 2016
15:505
DIRECCIÓN DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE




Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx
...la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado

[redacted]

Derivado de lo anterior se le instruye que de acuerdo a su programación, se realice la poda reducción de copa que no exceda el 25% del total del follaje de 1 árbol de nombre común Jacaranda, que se yergue en vía pública ubicado en [redacted] de esta Delegación, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87, C88, 89 y 118 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, debiendo apegarse en estricto a lo señalado en la Norma Ambiental NADF-001-RNAT-2012, expedida por la Secretaría del Medio Ambiente; observando todas las medidas de seguridad que para el caso resulten aplicables (no afectar a vecinos, vialidades y bienes de uso público, etc.).

REFERENCIAS DOCUMENTALES:

*LEY AMBIENTAL DE PROTECCION A LA TIERRA EN EL DISTRITO FEDERAL.
*REGLAMENTO DE LA LEY AMBIENTAL DEL DISTRITO FEDERAL.
*NORMA AMBIENTAL PARA EL DISTRITO FEDERAL NADF-001-RNAT-2012.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

**A U T O R I Z O**

**EL DIRECTOR DE PRESERVACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

**JOSÉ ESPINOZA AYALA**

C.c.c.e.p. María Antonieta Hidalgo Torres.- Jefa Delegacional (jefatura.gestion@dao.gob.mx)
Dirección General de Servicios Urbanos (urbanos.gestion@dao.gob.mx)
José Espinoza Ayala.- Director de Preservación y Conservación del Medio ambiente
Oficina de arbolado

**JEA/dsz/sivy**



En Álvaro Obregón, **seguimos trabajando juntos**
Calle Canario esq. Calle 10, Col. Tolteca México D.F., C.P. 01150
Tel. 5516 6825 y 5516 8547 / Ext. 5276 6806 5276 6810
Correo: jose.espinoza@dao.df.gob.mx

Antes de imprimir, piense en la naturaleza, hagamos cultura de usar papel reciclado.